

13- 4-1957	42.978.753	Agustín Miguel Barceló Mas	A12GO14501	1- 1-1959	22 476.612	Eliseo Valcárcel-Resalt Artero	A12GO14424
6- 2-1958	676.959	Carlos Lucena Sánchez	A12GO14502	28- 5-1957	50.800.266	Luis Fernando Romero Fernández	A12GO14425
4- 2-1955	24.822.114	Pedro Angel Berrido García	A12GO14503	23- 6-1957	31.823.089	José Cano Ariza	A12GO14426
11- 9-1953	26.434.998	Félix José Villalba Linares	A12GO14504	27- 3-1958	8.783.712	Román Felez Cartategui	A12GO14427
21- 2-1957	24.845.449	Carlos E. Arondo Ladrón de Guevara	A12GO14505	22- 2-1955	34.902.232	José Martínez Rodríguez	A12GO14428
14- 2-1955	34.812.666	José Luis Vázquez Pérez	A12GO14506	20-10-1958	40 557.636	Perfecto Camafreita García	A12GO14429
1- 3-1954	11.372.556	José Emilio Morgade Lopo	A12GO14507	28- 8-1947	22 887.508	María Pilar Ruiz Barrio	A12GO14430
18- 6-1955	45.265.980	Juan G. Crespillo Salas	A12GO14508	17- 8-1952	6 940.707	Angel Trigo Sanchez	A12GO14431
23- 6-1960	45.058.555	Francisco Manuel Cerro Muro	A12GO14509	16- 1-1959	46 428.271	Carlos Fontenla Soler	A12GO14432
				11- 8-1959	77 295.236	Ramón Blanco Molero	A12GO14433

1602

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941 en las fechas que a cada uno se indica.

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Armada, que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en la fecha que igualmente se especifica.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Juan Elvira Martínez, Fecha de baja, 10 de junio de 1949. Fecha de retiro, 29 de agosto de 1967.

Policía don Miguel Martín Muñoz, Fecha de baja, 19 de abril de 1955. Fecha de retiro, 22 de febrero de 1958.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

1603

ORDEN de 5 de enero de 1983 por la que se resuelve el concurso para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Aparejadores y Ayudantes de Vivienda.

Ilmo. Sr.: Vistas las actuaciones practicadas para la provisión de los puestos vacantes, anunciados mediante concurso convocado por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, ha resuelto:

1.º Adjudicar los referidos puestos de trabajo vacantes a los funcionarios del Cuerpo de Aparejadores y Ayudantes de Vivienda que figuran en el anexo de la presente, con carácter voluntario, o forzoso, según se detalla en cada caso, debiendo cesar en los que actualmente desempeñan en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

2.º Determinar que, de conformidad con lo previsto en la base 3.ª del concurso, el plazo para tomar posesión de los destinos obtenidos, que empezará a contarse desde el día siguiente al del cese en el anterior destino, será de:

a) Cuarenta y ocho horas si radican en la misma localidad.

b) Un mes si se trata de distinta localidad o si se procede de situación distinta a la de servicio activo.

3.º Declarar en situación de supernumerario, de conformidad con lo previsto en la base décima de la convocatoria, a don José María Mondéjar Castilla, que pasa transferido a la Generalidad de Cataluña, al haber obtenido destino en la misma.

4.º Los funcionarios que hayan participado voluntariamente en el concurso y obtenido destino en el mismo no podrán participar en otro concurso de traslados hasta transcurridos dos años desde la toma de posesión de los destinos adjudicados.

5.º No admitir a trámite las solicitudes formuladas por don José María Díaz Pascual (A02OP1521), don Carlos Ramón Battaner López (A02OP1829), don Amalio Arribas Lázaro (A02OP1923) y don José Fernández Durán (A02OP1977), por no pertenecer al Cuerpo de Aparejadores y Ayudantes de Vivienda (A03VI).

6.º Declarar desiertas las restantes plazas anunciadas al no haberse recibido ninguna solicitud para las mismas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## ANEXO QUE SE CITA

a) Con carácter voluntario:

- A03VI172. Don Francisco López Escribano, puesto base en la Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega, con residencia en Albacete.  
 A03VI195. Don Alfonso Alvarez Benavides, Jefe de los Servicios Técnicos de la Dirección Especial de Melilla.  
 A03VI209. Don José María Mondéjar Castillo, puesto base en la Generalidad de Cataluña, con residencia en Barcelona.  
 A03VI219. Don José Emilio Casado Gómez, puesto base en el Consejo General de Castilla-León, con residencia en Valladolid.  
 A03VI246. Don José Luis Lopesino Vega, Jefe del Negociado de la Sección de Arquitectura y Vivienda de la Dirección Provincial de Málaga.

b) Con carácter forzoso:

- A03VI150. Don Joaquín Hernández Sanz, Jefe del Negociado de Urbanismo de la Dirección Provincial de Guadalajara.  
 A03VI179. Don Fernando Marín Herrera, puesto base en la Dirección Provincial de Almería.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**1604** - ORDEN de 19 de octubre de 1982 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don Mariano Sanz Martín Catedrático de «Prótesis Estomatológica» de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Mariano Sanz Martín, nacido el 17 de octubre de 1924, número de Registro de Personal A01EC2629, Catedrático de «Prótesis estomatológica» de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**1605** ORDEN de 12 de noviembre de 1982 por la que se nombra a don Félix Varela Parache Profesor agregado de «Organización económica internacional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá de Henares.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Félix Varela Parache, número de Registro de Personal A42EC2096, nacido el 18 de noviembre de 1933, Profesor agregado de «Organización económica internacional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá de Henares, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**1606** ORDEN de 15 de noviembre de 1982 por la que se nombra a don Juan Ramón Castillo Suárez Profesor agregado de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Ramón Castillo Suárez, número de Registro de Personal A42EC2097, nacido el 31 de agosto de 1946, Profesor agregado de «Química Analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**1607** ORDEN de 15 de noviembre de 1982 por la que se nombra a don Luis Fermín Capitán Vallvey Profesor agregado de «Química Analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis Fermín Capitán Vallvey, número de Registro de Personal A42EC2098, nacido el 14 de septiembre de 1950, Profesor agregado de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**1608** ORDEN de 26 de noviembre de 1982 por la que se integra en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a don Felipe Hernández Pinzón y Vázquez, Maestro de Primera Enseñanza, cursillista de 1936, que aprobó los dos ejercicios eliminatorios convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña María del Rocío Prieto Prieto, viuda del que fué Maestro de Primera Enseñanza don Felipe Hernández-Pinzón y Vázquez, cursillista de 1936 que aprobó los dos ejercicios eliminatorios convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado D) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y para dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Declarar integrado en el Cuerpo de Profesorado de EGB a don Felipe Hernández-Pinzón y Vázquez. La fecha de integración es la de su fallecimiento, el 21 de abril de 1979. De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), se le reconoce la antigüedad de 1 de septiembre de 1936.

Segundo.—De acuerdo con lo prevenido en el artículo primero del referido Real Decreto, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, el interesado hubiere adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto se formulará ante la